

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

- 2** *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2022, del Director General de Recursos Humanos, por la que se publica el modelo de formulario telemático del procedimiento administrativo “Permiso por cuidado de hijo menor afectado por cáncer u otra enfermedad grave”.*

De acuerdo con el artículo 12.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, “Las Administraciones Públicas deberán garantizar que los interesados pueden relacionarse con la Administración a través de medios electrónicos, para lo que pondrán a su disposición los canales de acceso que sean necesarios, así como los sistemas y aplicaciones que en cada caso se determinen”.

Por su parte, el artículo 66.6 del mismo texto legal, dispone “cuando la Administración en un procedimiento concreto establezca expresamente modelos específicos de presentación de solicitudes, estos serán de uso obligatorio por los interesados”.

Desde el 24 de agosto de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 188/2021, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de julio), es obligatorio que el personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid y los participantes en procesos selectivos se relacionen con esta administración exclusivamente por medios electrónicos.

En consecuencia, se hace necesario aprobar los modelos de formularios telemáticos que permitan la realización de trámites habituales en la gestión de los recursos humanos en el ámbito docente público no universitario. Por la Dirección General de Transparencia y Atención al Ciudadano se ha emitido informe favorable al modelo de solicitud que se adjuntan como Anexo de la presente Resolución.

Por todo ello, de conformidad con el criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del modelo de formulario de solicitud que se adjunta como Anexo, a los efectos regulados en el artículo 12.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y que se refiere al procedimiento administrativo “Permiso por cuidado de hijo menor afectado por cáncer u otra enfermedad grave”, derivado del ejercicio de las competencias otorgadas a esta Dirección General, en el artículo 19, apartado d), del Decreto 236/2021, de 17 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

Madrid, a 22 de julio de 2022.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel J. Zurita Becerril.



Dirección General
de Recursos Humanos
VICEPRESIDENCIA,
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

Etiqueta del Registro

Permiso por cuidado de hijo menor afectado por cáncer u otra enfermedad grave**Datos de la persona interesada**

NIF / NIE					
Nombre		Apellido 1		Apellido 2	
Email		Teléfono			

Otros datos de la persona interesada

☐ Mujer	☐ Hombre
-----------------------------	------------------------------

Datos de la persona o entidad representante

NIF / NIE			Razón Social/Entidad		
Nombre		Apellido 1		Apellido 2	
Email		Teléfono 1			
En calidad de					

Medio de Notificación: ☐ Interesado/a ☐ Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

Las **notificaciones** se realizarán a través de **medios electrónicos** por lo que, con **carácter previo a la presentación de esta solicitud**, la persona a la que se notifica **deberá estar dada de alta en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid**. Puede darse de alta accediendo a este enlace.

Tipo de solicitud

☐ SOLICITUD INICIAL	☐ PRÓRROGA DEL PERMISO
---	--

Datos profesionales

Tipo de vinculación	☐ Funcionario de Carrera	☐ Funcionario en Prácticas	☐ Funcionario Interino
	☐ Personal Laboral Fijo	☐ Personal Laboral Temporal	☐ Otros
Régimen	☐ MUFACE	☐ Seguridad Social	
Cuerpo/Categoría			
Nombre del centro de servicio			
Código del centro de servicio			
Dirección de Área Territorial			

Datos identificativos de la otra persona progenitora/adoptante/acogedora

Apellido 1º		Apellido 2º	
Nombre		NIF/NIE	

Datos de la persona menor

Apellido 1º		Apellido 2º	
Nombre		NIF/NIE	

Datos para la concesión del permiso

Periodo para el que se solicita la jornada reducida:	desde ____ / ____ /20	hasta ____ / ____ / 20
Porcentaje de reducción solicitado (al menos un 50%):	____ %	



Dirección General
de Recursos Humanos
VICEPRESIDENCIA,
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

Documentación aportada

☐	Informes médicos acreditativos de la situación de enfermedad grave o cáncer, actualizados a la fecha de esta solicitud.
☐	Documento acreditativo del grado de parentesco de la persona solicitante y del menor.
☐	Informe de vida laboral de la otra persona progenitora/adoptante/acogedora de la persona menor actualizado a la fecha de solicitud del permiso
☐	Declaración responsable de la otra persona progenitora/adoptante/acogedora del menor que indique que NO percibe las retribuciones íntegras por el disfrute de este permiso, actualizada a la fecha de esta solicitud
☐	En el caso de que el menor se encuentre escolarizado, certificación del centro educativo acreditativa del horario de escolarización o, en caso contrario, declaración responsable de que no se encuentra escolarizado
☐	Otra documentación acreditativa de la necesidad de cuidado directo, continuo y permanente por la persona solicitante del permiso durante el tiempo para el que se solicita la reducción de jornada
☐	Otros:

El abajo firmante declara que son ciertos los datos consignados en la solicitud, así como la en la documentación aportada.

En , a de de 20

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

DESTINATARIO	VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES Dirección de Área Territorial de Madrid [Capital, Norte, Sur, Este u Oeste]
---------------------	---



Dirección General
de Recursos Humanos
VICEPRESIDENCIA,
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

Información sobre protección de datos personales

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES, D. G. DE RECURSOS HUMANOS

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatos.educacion@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

Gestión ordinaria del personal docente.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Concesión de permisos y licencias al personal docente.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre (EBEP). Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Acuerdo sobre condiciones laborales, prestaciones sociales y régimen de licencias y permisos para el profesorado de Religión y Moral Católica y otro personal docente no sujeto ni a convenio colectivo ni a acuerdo de sectorial docente de la Comunidad de Madrid, de 27 de julio de 2004 y Acuerdo sobre permisos y licencias para el profesorado de Religión de la Comunidad de Madrid, de 20 abril de 2018.

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes

No se realizan

Tiene derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos sobre usted o le afecte significativamente de modo similar.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales? Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Consejería competentes en materia de Hacienda.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento

Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales, Características personales, Circunstancias sociales, Detalles del empleo, Datos especialmente protegidos.

11. Fuente de la que proceden los datos

Interesado

12. Información adicional. Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA PERSONA SOLICITANTE DEL PERMISO
POR CUIDADO DE HIJO MENOR CON CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE**

D/Dª

con nº de DNI/NIE actuando en nombre propio, en calidad de
interesado/a, en el procedimiento de permiso por cuidado de hijo menor con cáncer u otra
enfermedad grave:

DECLARO RESPONSABLEMENTE

Que el menor para cuyo cuidado se solicita el permiso no se encuentra escolarizado en el
presente curso académico.

En, a de de

(Firma)

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA OTRA PERSONA
PROGENITORA/ADOPTANTE/ACOGEDORA DEL MENOR**D/D^acon nº de DNI/NIE actuando en nombre propio, en relación al
procedimiento de permiso por cuidado de hijo menor con cáncer u otra enfermedad grave:**DECLARO RESPONSABLEMENTE**Que NO percibe retribuciones íntegras en virtud de este permiso o como beneficiario de la
prestación establecida para este fin en el régimen de la Seguridad Social que le sea de aplicación.

En, a de de

(Firma)

Modelo: 3317FO2

(03/15.609/22)

